

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I—Núm. 154

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 6 de Octubre de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO

Precio: 10 cts.

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN MUNICIPAL

El Directorio, continuando su labor depuradora, ha destituido la totalidad de los Ayuntamientos españoles para designar otros nuevos, todo lo más automáticamente posible, pues necesitaba hacerlo en breves horas, para no paralizar la vida municipal.

Es que los Ayuntamientos eran el último baluarte del caciquismo? El último, no; pero uno de los más seguros, donde se operaba con harta irresponsabilidad. La medida se ha tomado con carácter general; así que no deben lamentarse los representantes municipales; en todo caso la lamentación corresponderá al pueblo, a quien se le ha arrebatado una función más: la de designar sus representantes legales y ser regido por sus voluntariamente elegidos.

El pueblo calla... Es cierto que los momentos no son los más propicios para que se manifieste, habida cuenta de que también han desaparecido algunas garantías constitucionales; pero es muy posible que si reclamase no lo hiciera precisamente por sus representantes, sino por la función.

Ahora bien; al desaparecer los Ayuntamientos tal como estaban constituidos ¿ha desaparecido de la sociedad española el caciquismo?

Naturalmente que no. Hacemos caso omiso de la manera de constituirse la Junta de asociados. El caciquismo tiene raíces más hondas.

¿Cómo podrá evitarse que un número mayor o menor de personas estén obligadas a otra? ¿Cómo podrá arrancarse un dominio consuetudinario? ¿Cómo, la influencia decisiva de determinadas personas a quienes su posición, su rango, su zona de actuación, les dá facilidades para imperar y exigir?

El hombre, para dejar de sentirse obligado, necesita independencia, y ésta solamente se la pueden proporcionar dos factores: su situación económica y su cultura.

Cuando el hombre se baste a sí mismo se habrá desleído el cacique como una nubecilla bajo la influencia del sol.

Ya tenemos nuevos ediles en toda la nación. Si el pueblo calló cuando le barrieron (palabra consagrada estos días) los otros,

tampoco hemos visto que batiera palmas de entusiasmo con el advenimiento de los recién fabricados. Se imagina seguramente que, poco más o menos, las cosas seguirán lo mismo.

En realidad, para quien se ha agravado la situación es para los secretarios. Porque en estas circunstancias no hay como tener facultades decisivas para echarse a temblar.

Como si el Real decreto de constitución de los nuevos Ayuntamientos sospechara que algunos de éstos, por impericia, pudieran desacreditar el sistema, hace responsables a los secretarios de los *desaguisados* que voluntaria e involuntariamente llegara a acordar el Cabildo. Naturalmente, aparece el derecho del veto a favor del responsable; ello liberta al secretario de su responsabilidad, pero en cambio deja al Ayuntamiento en sus manos.

Después de todo, esto es una ventaja en favor del buen gobierno municipal. Como no creemos en más responsabilidad que la de los cargos remunerados, siempre andará con más cuidado quien con el cargo pierde todo, que quien, como un Alcalde de viejo sistema, no perdía otra cosa que el cargo. Mientras no alcance un nivel más alto que el que antes nos gastábamos la llamada «responsabilidad moral» o el llamado «decoro de la función», el sistema circunstancial en que vivimos, tal vez en la mayor parte de los casos no sea peor que el que acaba de desaparecer.

No todos piensan lo mismo. Hay quien cree que si antes había caciquismo, ahora con los nuevos ediles hay caciquismo e incompetencia. El tiempo lo dirá.

Y el tiempo dirá también que este régimen no puede ser duradero. Nueve mil Ayuntamientos no se improvisan en veinticuatro horas. Por eso, el Directorio que deja ver el carácter circunstancial del sistema municipal estatuido, hará muy bien, después de esta labor de saneamiento, en buscar aquellos hombres civiles que, por sus condiciones de competencia y honradez, puedan sentar las bases del nuevo régimen de Municipios donde, caso de que no sea posible la absoluta extirpación del cacique, quepa al menos limitar su actuación entorpecedora.

El hombre y si tienen esa vocación los pobrecitos, ¿por qué no se han de ordenar?

Hemos recibido una magnífica fotografía perfileña del grandioso vate local don Guillermo Carrocera, quien tuvo la bondad de respaldarla con carifosa e inspiradísima composición, que no podemos menos de transcribir.

El a mí
Por derecho corresponde darle mi fotografía. Si le llamo me responde con palabras de alegría. Este distinguido prócer por su ciencia se conoce. Por habérmelo pedido mi encargo queda cumplido. A don R. m. n. P. m. r. n. le dedico con cariño. Y lo aprecia por do quiera su amigo Carrocera. Año mil novecientos veintitres quisiera obsequiarle otra vez.

Yo a él
Este obsequio de Carrocera se lo agradezco infinito y le doy las gracias contrito así en el arroyo como en la acera.

Y a propósito del envidiable vate, que a más de su vena poética tiene una vena de carbón. No es novedad para ningún ovetense lo mucho que vale, no ya como escritor y poeta, sino como técnico de las obras municipales, pues Carrocera ha demostrado ser de esos hombres que lo mismo ven la viga... de hierro en la casa de socorro ajena, que la paja en el sombrero propio, o en cualquier parte.

No obstante, el caciquismo expirante le persiguió siempre con saña, impidiéndole llegar al Municipio, donde hubiera brillado su cabeza tanto como su pantalón, de seguro, pues sería puntual a las sesiones.

Ahora ya nada puede hacerse, pero esperamos verle en la Junta municipal, y que si algún día el Sr. Moreno sintiera la nostalgia de los pinceles y el aguarrás, será el hijo eximio de Oloniego elevado a ese puesto.

Carrocera también es «moreno», Carrocera es un hombre muy bueno, Carrocera nació en el concejo, Carrocera no es dado al pellejo. Y por eso pido (ojalá no en baldel) sea de esta etapa el segundo Alcalde. Y cuando eso ocurra verá todo el mundo que el segundo Alcalde no tendrá [segundo.

A toda máquina

La verdad es que hay animales con suerte.

Dígalo sinó un anuncio que publica un colega local, ofreciendo un gabinete «para dos caballos» y hasta indicando que se les dará un *trote*, ¡Jesús!, «un trato de familia».

¡Y pensar que aún hay huéspedes que dicen que sus patronas les tratan a lo caballo!

Mas me consta que hay cierto recelo en la clase caballara ovetense, en relación con dicho anuncio ante la coincidencia del mismo con la estancia en el campo del Hospicio de ciertos huéspedes, poco tranquilizadora en verdad para dicha honrada clase y porque además es en una salchichera donde *dan razón*.

No puede negarse que la tienen los caballos para recelar.

El alcalde de Madrid, de quien hablábamos ayer, ha recorrido las dependencias todas del Ayuntamiento, animando a los empleados a que cumplan con su deber.

¡Cómo él ha hecho siempre, ¡señor! ¿Pues por qué le dejaron cesante? ¡Por intrigas de los otros!

Entre los varios alcaldes que han sido encarcelados estos días por *leves* distracciones tenidas durante su mando (¡y tanto que iban *sumando!*) se halla el de Taberna.

¡Menudo vino se le pondrá ahora en la prisión al *tabernerito* esel!

El de Vegadeo (el alcalde, no el vino) ha telegrafiado al presidente del Directorio exponiéndole su adhesión.

¡Qué peso se le habrá quitado de encima al general!

«El gobernador de Barcelona se fué a Sitges a visitar las obras del autódromo que allí se construye por cuenta del Estado.»

Nada sabemos, todavía, de como *sitgen* esas obras.

«Reina inquietud entre la policía por los traslados que se ordenan.»

«Pero hombre y si tienen esa vocación los pobrecitos, ¿por qué no se han de ordenar?»

«Hombre, no me amargues la existencia. Tu quieres darme toda una lección de economía que no estoy dispuesto a soportar. ¡A mí con esas cosas, que, repito, no acepto ni de mí cara-mitad!»

«Precisamente de eso se trataba. De no ser así, no te pediría tiempo y paciencia.»

«Ni uno, ni otro tengo; de modo que...»

«¿Qué me despachas sin oírme? ¿Es posible que tal hagas con tu mejor amigo?»

«Me vas a contar lástimas que no puedo oír sin enternecerme.»

«Te voy a decir que la vida se me hace insostenible, que somos varios a pensar y que...»

«No sigas. Es la historia de muchos que ya de tan sabida procura borrar de la memoria. Si no encuentras algún recurso exiraordinario no se que va a ser de vosotros.»

«Recursos extraordinarios ahora? ¿Y, ¿por dónde me van a venir? Antes, aún podía recurrirse a algún político en petición de una de tantas *mondiadas* de que disponían, ¡pero hoy que se les acabó todo!»

«Todo, de momento, pero volverán cual las alegres golondrinas.»

«¡Volverán!... pero el estómago no espera, los vestidos se van poniendo insensibles, ¡hasta las suelas de los zapatos se revelan...! ¡Si siquiera abarataran las subsistencias...!»

«¡Pobre amigo! Hemos errado la entrada en la vida, y esto ya no tiene remedio. Hay que luchar con la miseria del vivir un medio ambiente en el que nunca debimos o debieron colocarnos. ¡Y pensar que si fuéramos obreros lo pasaríamos tan ricamente, sin preocupaciones sociales, sin atormentadoras luchas por una apariencia engañosa...! No sigamos, no sigamos esta conversación que aplana. Resígnate una vez más, lucha de nuevo con la suerte, y que cuando volvamos a vernos sea en tiempos mejores en que el espíritu pueda expansionarse alegremente. ¡Adios!»

IMPRESIONES

Paseos por la ciudad

Amarguras de la vida

Un buen amigo, con el que hace ya tiempo no había hablado el periodista, se le acercó ayer.

Saludo cariñoso, un golpecito en el hombro, y luego entramos conversando.

«¿Como te las arreglas?—le preguntamos.»

«¡Ya ves chico!—nos dice encogiéndose de hombros—; voy vegetando, si a lo que a mí me pasa se puede llamar así, pues más bien creo que vivo y viven los míos cual de milagro.»

«No será tan de milagro, que los de ahora no son aquellos tiempos en que caía el maná del Cielo.»

«Precisamente por eso; por que hay que vivir haciendo equilibrios económicos que descoyuntan hasta el cerebro.»

«Entendía que lo pasabas tan ricamente, y en verdad que lo celebraba.»

«Pues no hay tal. Antes de la guerra, cuando la guerra y después de la guerra, gané y gano doscientas cincuenta pesetas al mes. ¿Tú sabes de números?»

«Más quisiera no conocerlos. Las matemáticas, sobre todo las que versamos los que tenemos atenciones de familia, me aturden. En casa no quiero cuentas ni aún en las largas noches invernales.»

«Coincidimos en el pensar, pero la realidad impone el que se juegue con los numeritos, y el problema económico resulta aterrador.»

«Desde luego...; pero no hemos de remediarnos, ¡deja eso...!»

«¡Qué he de dejarlo! Me he propuesto que me dediques unos minutos, y ello ha de ser.»

«¡Seal—digo resignado.»

«Como ya te indiqué, por mi trabajo,—bueno o malo, que eso no he de juzgarlo y o—percibo mensualmente doscientas cincuenta pesetas, de las que forzosamente llevan: setenta el casero—¡y gracias a Dios—; diez, los servicios de agua y luz; otras cuatro, próximas mente, la lavandera; unas siete u ocho el carbonero; cuarenta o cincuenta y dos, la suministradora de leche; veintidós con cincuenta céntimos, la panadera; en total, ciento cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos. Quedan como remanente ciento tres pesetas con cincuenta céntimos, con las que hay que adquirir aceite, grasa o manteca, carne, patatas, garbanzos, habas, legumbres... ¡qué sé yo!»

«Hombre, no me amargues la existencia. Tu quieres darme toda una lección de economía que no estoy dispuesto a soportar. ¡A mí con esas cosas, que, repito, no acepto ni de mí cara-mitad!»

«Precisamente de eso se trataba. De no ser así, no te pediría tiempo y paciencia.»

«Ni uno, ni otro tengo; de modo que...»

«¿Qué me despachas sin oírme? ¿Es posible que tal hagas con tu mejor amigo?»

«Me vas a contar lástimas que no puedo oír sin enternecerme.»

«Te voy a decir que la vida se me hace insostenible, que somos varios a pensar y que...»

«No sigas. Es la historia de muchos que ya de tan sabida procura borrar de la memoria. Si no encuentras algún recurso exiraordinario no se que va a ser de vosotros.»

«Recursos extraordinarios ahora? ¿Y, ¿por dónde me van a venir? Antes, aún podía recurrirse a algún político en petición de una de tantas *mondiadas* de que disponían, ¡pero hoy que se les acabó todo!»

«Todo, de momento, pero volverán cual las alegres golondrinas.»

«¡Volverán!... pero el estómago no espera, los vestidos se van poniendo insensibles, ¡hasta las suelas de los zapatos se revelan...! ¡Si siquiera abarataran las subsistencias...!»

«¡Pobre amigo! Hemos errado la entrada en la vida, y esto ya no tiene remedio. Hay que luchar con la miseria del vivir un medio ambiente en el que nunca debimos o debieron colocarnos. ¡Y pensar que si fuéramos obreros lo pasaríamos tan ricamente, sin preocupaciones sociales, sin atormentadoras luchas por una apariencia engañosa...! No sigamos, no sigamos esta conversación que aplana. Resígnate una vez más, lucha de nuevo con la suerte, y que cuando volvamos a vernos sea en tiempos mejores en que el espíritu pueda expansionarse alegremente. ¡Adios!»

VIDA MUNICIPAL

Se nombran las comisiones informativas.—Quedan los mismos alcaldes de barrio.

A las cuatro de la tarde dió comienzo ayer la sesión municipal bajo la presidencia del Sr. Moreno.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Después el Sr. Secretario da cuenta de un oficio donde se acepta la cesión de la Cárcel que pasa a poder del Estado.

El Sr. Alcalde advierte que antes de proceder al nombramiento de comisiones, conviene que la sesión se suspenda por breves instantes para ponerse todos de acuerdo.

Así se hace.

Reanudada, el Sr. Alcalde va dando lectura a las comisiones y los concejales las van aprobando por aclamación.

Advierte el Sr. Alcalde, que se ha pensado en reducir el número de vocales, porque se va dando cuenta de que todos tienen muchas ocupaciones y de ese modo cuantos más sean más difícil se hace la concurrencia a ella de los señores todos que las forman.

Termina aconsejando a todos, que trabajen con interés y que pongan amor y actividad en el despacho de los asuntos para hacer una obra positiva.

Se da lectura a la lista de alcaldes de barrio, que es también aprobada por aclamación.

El Sr. Alcalde hace saber que la lista de los alcaldes de barrio no ha sido modificada, porque él no viene con criterio destructor sino organizador, y como no conocía las cualidades personales de ninguno de ellos no creía conveniente sustituirlos en tanto no tuviese de ellos alguna queja o la renuncia.

Por último se acuerda celebrar la próxima sesión el sábado, por ser el viernes la fiesta de la Raza.

He aquí cómo han quedado constituidas las Comisiones:

Comisión de Hacienda: Presidente, D. Valentín Silva.

Vocales: D. José del Riego Jove, D. Luis G. Campomanes, D. Francisco Prado Collera y D. José Blanco Vega.

Comisión de Interior y Festejos: Presidente: D. Ernesto Andrés Guillón.

Comisión de Policía Rural: Presidente, D. Restituto Fernández Alvaré.

Vocales: D. Juan Alonso Hevia, don Ángel Fernández Cabal, D. Leonardo Alonso Fernandez y D. Manuel Gomez.

Comisión de Paseos y Arbolado: Presidente, D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Felipe Vereterra Menendez, D. Faustino Garcia de la Granda, D. Manuel Gomez y don Mariano Rojo.

Comisión de Padrones y Elecciones: Presidente, D. Marcelino Sanchez Fernandez.

Vocales: D. Plácido Gonzalez, don Federico Gonzalez Gonzalez, don Valentín Gutierrez y D. Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Aguas: Presidente, don Ramón Villa Gonzalez.

Vocales: D. Ángel Fernandez Cabal, D. Manuel Lavaniegos, D. Felipe Vereterra Menendez y D. Faustino Garcia de la Granda.

Vocales: D. Francisco Prado Collera, D. Luis G. Campomanes, don Marcelino Sánchez Fernández y don José del Riego Jove.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Ernesto Andrés Guillón, D. Ramón Villa González, don Antonio Ainsua Cuesta y D. Plácido Gonzalez.

Comisión de Industria y Comercio: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. Restituto Fernández Alvaré, D. Dionisio Sánchez Moril, D. Modesto Fernández Fabián y don Juan Alonso Hevia.

Comisión de Instrucción Pública: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. José Blanco Vega, don José del Riego Jove, D. Emilio Alvarez González y D. Bernardino Arango Menéndez.

Comisión de Beneficencia: Presidente: D. Francisco Prado Collera.

Vocales: D. Emilio Alvarez González, D. Antonio Ainsua Cuesta, Faustino Garcia de la Granda y don Mariano Rojo.

Comisión de Alumbrado y Bomberos: Presidente, D. Luis Gonzalez Campomanes.

Vocales: D. Federico Gonzalez Gonzalez, D. Ramón Villa Gonzalez, D. Modesto Fernandez Fabián y don Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Policía Rural: Presidente, D. Restituto Fernandez Alvaré.

Vocales: D. Juan Alonso Hevia, don Ángel Fernandez Cabal, D. Leonardo Alonso Fernandez y D. Manuel Gomez.

Comisión de Paseos y Arbolado: Presidente, D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Felipe Vereterra Menendez, D. Faustino Garcia de la Granda, D. Manuel Gomez y don Mariano Rojo.

Comisión de Padrones y Elecciones: Presidente, D. Marcelino Sanchez Fernandez.

Vocales: D. Plácido Gonzalez, don Federico Gonzalez Gonzalez, don Valentín Gutierrez y D. Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Aguas: Presidente, don Ramón Villa Gonzalez.

Vocales: D. Ángel Fernandez Cabal, D. Manuel Lavaniegos, D. Felipe Vereterra Menendez y D. Faustino Garcia de la Granda.

Vocales: D. Francisco Prado Collera, D. Luis G. Campomanes, don Marcelino Sánchez Fernández y don José del Riego Jove.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Ernesto Andrés Guillón, D. Ramón Villa González, don Antonio Ainsua Cuesta y D. Plácido Gonzalez.

Comisión de Industria y Comercio: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. Restituto Fernández Alvaré, D. Dionisio Sánchez Moril, D. Modesto Fernández Fabián y don Juan Alonso Hevia.

Comisión de Instrucción Pública: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. José Blanco Vega, don José del Riego Jove, D. Emilio Alvarez González y D. Bernardino Arango Menéndez.

Comisión de Beneficencia: Presidente: D. Francisco Prado Collera.

Vocales: D. Emilio Alvarez González, D. Antonio Ainsua Cuesta, Faustino Garcia de la Granda y don Mariano Rojo.

Comisión de Alumbrado y Bomberos: Presidente, D. Luis Gonzalez Campomanes.

Vocales: D. Federico Gonzalez Gonzalez, D. Ramón Villa Gonzalez, D. Modesto Fernandez Fabián y don Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Policía Rural: Presidente, D. Restituto Fernandez Alvaré.

Vocales: D. Juan Alonso Hevia, don Ángel Fernandez Cabal, D. Leonardo Alonso Fernandez y D. Manuel Gomez.

Comisión de Paseos y Arbolado: Presidente, D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Felipe Vereterra Menendez, D. Faustino Garcia de la Granda, D. Manuel Gomez y don Mariano Rojo.

Comisión de Padrones y Elecciones: Presidente, D. Marcelino Sanchez Fernandez.

Vocales: D. Plácido Gonzalez, don Federico Gonzalez Gonzalez, don Valentín Gutierrez y D. Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Aguas: Presidente, don Ramón Villa Gonzalez.

Vocales: D. Ángel Fernandez Cabal, D. Manuel Lavaniegos, D. Felipe Vereterra Menendez y D. Faustino Garcia de la Granda.

Vocales: D. Francisco Prado Collera, D. Luis G. Campomanes, don Marcelino Sánchez Fernández y don José del Riego Jove.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Ernesto Andrés Guillón, D. Ramón Villa González, don Antonio Ainsua Cuesta y D. Plácido Gonzalez.

Comisión de Industria y Comercio: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. Restituto Fernández Alvaré, D. Dionisio Sánchez Moril, D. Modesto Fernández Fabián y don Juan Alonso Hevia.

Comisión de Instrucción Pública: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. José Blanco Vega, don José del Riego Jove, D. Emilio Alvarez González y D. Bernardino Arango Menéndez.

Comisión de Beneficencia: Presidente: D. Francisco Prado Collera.

Vocales: D. Emilio Alvarez González, D. Antonio Ainsua Cuesta, Faustino Garcia de la Granda y don Mariano Rojo.

Comisión de Alumbrado y Bomberos: Presidente, D. Luis Gonzalez Campomanes.

Vocales: D. Federico Gonzalez Gonzalez, D. Ramón Villa Gonzalez, D. Modesto Fernandez Fabián y don Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Policía Rural: Presidente, D. Restituto Fernandez Alvaré.

Vocales: D. Juan Alonso Hevia, don Ángel Fernandez Cabal, D. Leonardo Alonso Fernandez y D. Manuel Gomez.

Comisión de Paseos y Arbolado: Presidente, D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Felipe Vereterra Menendez, D. Faustino Garcia de la Granda, D. Manuel Gomez y don Mariano Rojo.

Comisión de Padrones y Elecciones: Presidente, D. Marcelino Sanchez Fernandez.

Vocales: D. Plácido Gonzalez, don Federico Gonzalez Gonzalez, don Valentín Gutierrez y D. Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Aguas: Presidente, don Ramón Villa Gonzalez.

Vocales: D. Ángel Fernandez Cabal, D. Manuel Lavaniegos, D. Felipe Vereterra Menendez y D. Faustino Garcia de la Granda.

Vocales: D. Francisco Prado Collera, D. Luis G. Campomanes, don Marcelino Sánchez Fernández y don José del Riego Jove.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Ernesto Andrés Guillón, D. Ramón Villa González, don Antonio Ainsua Cuesta y D. Plácido Gonzalez.

Comisión de Industria y Comercio: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. Restituto Fernández Alvaré, D. Dionisio Sánchez Moril, D. Modesto Fernández Fabián y don Juan Alonso Hevia.

Comisión de Instrucción Pública: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. José Blanco Vega, don José del Riego Jove, D. Emilio Alvarez González y D. Bernardino Arango Menéndez.

Comisión de Beneficencia: Presidente: D. Francisco Prado Collera.

Vocales: D. Emilio Alvarez González, D. Antonio Ainsua Cuesta, Faustino Garcia de la Granda y don Mariano Rojo.

Comisión de Alumbrado y Bomberos: Presidente, D. Luis Gonzalez Campomanes.

Vocales: D. Federico Gonzalez Gonzalez, D. Ramón Villa Gonzalez, D. Modesto Fernandez Fabián y don Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Policía Rural: Presidente, D. Restituto Fernandez Alvaré.

Vocales: D. Juan Alonso Hevia, don Ángel Fernandez Cabal, D. Leonardo Alonso Fernandez y D. Manuel Gomez.

Comisión de Paseos y Arbolado: Presidente, D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Felipe Vereterra Menendez, D. Faustino Garcia de la Granda, D. Manuel Gomez y don Mariano Rojo.

Comisión de Padrones y Elecciones: Presidente, D. Marcelino Sanchez Fernandez.

Vocales: D. Plácido Gonzalez, don Federico Gonzalez Gonzalez, don Valentín Gutierrez y D. Benito Fernandez Gonzalez.

Comisión de Aguas: Presidente, don Ramón Villa Gonzalez.

Vocales: D. Ángel Fernandez Cabal, D. Manuel Lavaniegos, D. Felipe Vereterra Menendez y D. Faustino Garcia de la Granda.

Vocales: D. Francisco Prado Collera, D. Luis G. Campomanes, don Marcelino Sánchez Fernández y don José del Riego Jove.

Comisión de Policía Urbana: Presidente: D. José Blanco Vega.

Vocales: D. Ernesto Andrés Guillón, D. Ramón Villa González, don Antonio Ainsua Cuesta y D. Plácido Gonzalez.

Comisión de Industria y Comercio: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. Restituto Fernández Alvaré, D. Dionisio Sánchez Moril, D. Modesto Fernández Fabián y don Juan Alonso Hevia.

Comisión de Instrucción Pública: Presidente: D. Valentín Silva.

Vocales: D. José Blanco Vega, don José del Riego Jove, D. Emilio Alvarez González y D. Bernardino Arango Menéndez.

Comisión de Beneficencia: Presidente: D. Francisco Prado Collera.

NOTICIAS TELEFONICAS

Ante el nuevo régimen triunfante

El Directorio hace importantes declaraciones

El régimen foral.-La reforma regional.-Los Tribunales de Justicia y el asesinato de Dato.-Los obreros y la producción
El licenciamiento de tropas

El Jefe del Directorio en Palacio

Hoy, como de costumbre, acudió el general Primo de Rivera a Palacio.

Salió de él a las doce y cuarenta y cinco.

Interrogado por los periodistas les dijo que había llevado numerosa firma de personal y de adquisición de cocinas de campaña.

Habla la «Gaceta»

Comisión informadora

Entre otros de menor interés publica el diario oficial un Decreto nombrando la comisión que ha de informar en lo relativo al proyecto de reunir en un solo centro los elementos comunes de aeronáutica militar, naval y civil, en forma que no afecte a la autonomía de los servicios.

Conservación de carreteras

Inserta otro además, disponiendo que en lo sucesivo los Ingenieros jefes de Obras Públicas fijen como fianza en las subastas de conservación de carreteras el tipo del cinco por ciento en la provisional, y el diez por ciento en la definitiva.

Información oficial

Presidencia

En el Negociado de Prensa han facilitado hoy a los periodistas la siguiente información:

Por la Presidencia se nombra Director general de Correos y Telégrafos al coronel de ingenieros de la reserva D. José Tazur.

Gracia y Justicia

Jubilando a D. Julián González Tamayo, magistrado del Supremo.

cos mercantes nacionales y otros extranjeros que pueden ser objeto de reparación en el mismo.

El crédito se tramitará reglamentariamente, a no ser que se encuentre posibilidad de una transferencia.

Se acordó el nombramiento de una comisión de oficiales de la Armada, para que presencie en Inglaterra las experiencias y funcionamiento de diversos torpedos, a fin de proponer la conveniencia de adquirir algunos sistemas.

El marqués de Magar dió cuenta del expediente relativo al funcionamiento de la Escuela Naval, mereciendo la aprobación.

Por último se examinó un decreto de Hacienda, que tiende a reforzar los ingresos sin nuevas contribuciones, dictando reglas para evitar la ocultación de toda clase de riqueza.

Visitas al presidente

Han visitado al presidente del Directorio los generales Arlegui y Martínez Anido, el cardenal Primado, los embajadores de los Estados Unidos y Francia, el encargado de Negocios de Servia, una comisión de agricultores de Fernando Poo y el conde de Altea, quien anunció que saldrá en breve para Ginebra.

Luego marcharán los demás miembros de la Conferencia Internacional del trabajo, pues el día 15 se reunirá el Consejo de administración y el 22 comenzará sus tareas la Conferencia.

También estuvo en la Presidencia el subsecretario de Marina señor Iboleón.

Hablando con el Presidente

A las nueve y media salió de la Presidencia el general Primo de Rivera, diciendo que el Directorio ha tratado del expediente de ampliación del dique mercante de El Ferrol y otros asuntos, habiéndose ausentado él del Directorio para conferenciar con el embajador de los Estados Unidos, con quien tenía que tratar del convenio comercial y aplicación del mismo.

CAMAS de madera con colchón metálico

á 40 pesetas!

CASA TUERO CIMADEVILLA, 10 OVIEDO

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Arguilles, 3. Sucursal: Uria, 22. Tel. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumaría nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinces, ortopedia, algodones y gasas. Artículos fotográficos, productos Kodak.

CASA NATALIO

Vestidos punto de seda Gran moda a 130 ptas.

Casa dedicada con especialidad

a la confección de camisas a la medida

GAMISERÍA INGLESA URÍA, 34 OVIEDO

MONTES

ESPECIALIDADES "CHILPROFF" PARA BEBÉS

CIMADEVILLA, 34

ZOTAL

PARA EL GANADO "Salud" PARA EL GANADERO "Riqueza" sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

El asesinato del señor Dato

El fiscal sostiene la acusación para todos los procesados

Pide la pena de muerte para Matheu y Nicolau y la de 15 años para los demás encartados

La quinta sesión

Las conclusiones del fiscal

A las tres y cuarto de la tarde comienza la quinta sesión de la vista por el asesinato del señor Dato.

El Relator lee las conclusiones del ministerio público y las defensas.

La primera conclusión del fiscal reproduce la primera antigua con la adición de ser agredido el señor Dato siendo presidente del Consejo y ministro de Marina, haber ocurrido la agresión en las funciones de su cargo y estimar los procesados que las disposiciones emanadas del Gobierno Dato constituían un obstáculo para el triunfo de las ilegítimas aspiraciones de aquéllos.

La segunda reproduce la segunda antigua, con la adición de que además del delito de asesinato existe el delito de atentado definido en el número 2, artículo 263 y castigado en el párrafo 1.º del artículo 264, por haberse verificado la agresión a mano armada, delito apreciado en el artículo 90 del Código penal.

La tercera dice que de los delitos de asesinato y atentado son responsables y autores Matheu y Nicolau, y cómplices Bajatierra, Bataille, Delgado, Miranda y Llave, y encubridor, Diez.

La cuarta reproduce la antigua, con la adición de que en el delito de atentado concurre en Bajatierra la agravante de reincidencia, porque fué procesado por injurias a un ministro.

La quinta reproduce la antigua, pidiendo la pena de muerte para Matheu y Nicolau y la de 15 años de cadena temporal a los cómplices; y a Diez 8 años y un día de prisión mayor.

Las restantes conclusiones reproducen las antiguas sin ninguna variación.

Las conclusiones de las defensas

Las de la defensa de Nicolau dice que éste no tuvo conocimiento de los propósitos de matar al señor Dato y que no concurren circunstancias modificativas, procediendo la absolución. Pero en el caso de que se le considere encubridor, se le imponga una pena inferior en dos grados al delito de asesinato consumado.

Las de la defensa de Matheu dice que éste, desde su infancia tenía amistad con Casanellas.

Vivían juntos y trabajaron juntos, ignorando los tenebrosos planes de Casanellas.

El 30 de Enero vino Casanellas a Madrid, viviendo en la misma habitación que Matheu.

Casanellas le mandó alquilar un almacén para patatas, diciéndole que él iba a Barcelona a comprar una moto barata.

En Barcelona tenía comprada gran cosecha de patatas a Ramón Sabater, el cual le dió, para alquilar el local, la cédula y demás documentos.

El día 9 de Marzo Matheu visitó al dueño del local para darle las señas de Noble.

Ese papel es una pista de la existencia de Matheu.

Si Matheu supiera quiénes eran los autores del crimen, no hubiera llevado el papel, que dió la pista a la policía.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Academia preparatoria

Colegio San Luis Sta. Susana, 6 OVIEDO

El día del entierro del Sr. Dato, Matheu y Casanellas presenciaron el desfile de la fúnebre comitiva.

En el Retiro se encontraron con dos sujetos a los que Casanellas presentó. Eran Arch y Vandelló.

Estos dijeron a Matheu que durante el entierro del Sr. Dato se proponían matar al Rey y que podía acompañarles.

Matheu se opuso a sus propósitos, evitando un día luctuoso.

Ignora si es cierta la afirmación de Casanellas, con relación a Beltrán y Musitu. Pero Casanellas ha debido tener personas de significación que han debido ampararle y protegerle, toda vez que no ha podido ser detenido, logrando huir al extranjero.

Matheu no conoció a Noble hasta que éste llegó a la cárcel de Madrid.

Detenido Matheu, se confesó autor del asesinato para dar tiempo a que pudiera huir Casanellas.

En consecuencia, solo debe imponérsele la pena de 6 años y un día y accesorias y costas.

No cabe responsabilidad civil.

Informe del Fiscal

Terminada la lectura de las conclusiones de las defensas, comienzan los informes.

Habla el fiscal señor Santiuste. Dice que renuncia a hacer el panegírico de la víctima. Murió con la aureola del mártir.

Relata lo ocurrido el 8 de Marzo.

Se fraguó un complot en Barcelona para asesinar a varias personalidades.

A principios del mes de Enero vienen a Madrid Matheu y Nicolau, ocultándose con los nombres de Pallardo y González.

La Pensión Española no la consideran en condiciones por estar establecida en sitio demasiado céntrico.

Un individuo llamado Miranda les facilita otro hospedaje.

Relata el viaje que los procesados hicieron en la moto.

Los procesados se dedicaron a buscar un local para guardar la moto.

No les convenía el primero por estar en lugar de mucho tránsito y buscaron otro en la Ciudad Lineal.

Matheu se declara autor del asesinato y se ratifica varias veces.

Matheu se inculpa, haciendo un gran servicio a la policía, a la que servía de guía en sus investigaciones.

El defensor: Que le den el millón.

El fiscal: Respecto a la declaración de Nicolau en Berlín, no puede admitirse que para hacer un favor a una nación amiga se falsee una declaración.

Solicita unos momentos de descanso.

Reconozco—sigue diciendo el fiscal—que la culpabilidad de los demás procesados no está tan demostrada.

Miranda, que no se dedicaba a buscar hospedaje, lo buscó para los procesados y se hizo pasar por primo suyo para inspirar mayor confianza.

También es probada la culpabilidad de Bajatierra. Compró armas en la Armería de Madrid y

ZARAGOZA Palace-Hotel

Pensión desde 12 pesetas Agua corriente, caliente y fría

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

CONSTRUCCION Y

REFORMA DE ALHAJAS

Universidad, 6. - Teléfono, 7

OVIEDO

estuvo en Eibar con el mismo motivo.

En la moto se encontraron dos pistolas cuyos números coinciden con las compradas en Eibar.

Delgado y Bataille gestionaron la compra de armas.

La Llave es cómplice.

Sostiene la alevosía y nocturnidad.

Termina su informe y se retira de estrados por encontrarse enfermo.

Informe del Sr. Cid

A continuación informa el señor Cid, defensor de Matheu.

Dice que su torpeza la compensará la justicia del Tribunal.

En el sumario se faltó al artículo 401 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues no consta al pie de la letra las preguntas.

Se procesó a 28 individuos y se sostiene solo la acusación para 8.

Elogia la memoria del Sr. Dato, diciendo que sus enemigos pretendían suprimirlo, pero no eran los que estaban en el banquillo.

Lo mismo vale la vida de un presidente del Consejo que la de obrero.

Voces en el público: ¡Bien, bien! El Presidente: De seguir haciendo manifestaciones el público, mandaré desalojar la Sala.

El Sr. Cid dice que el Supremo declaró hace tiempo que si se acepta para el procesado la declaración que le perjudica, igual debe aceptarse aquella que le favorece.

Recuerda que se detuvo en una carretera a un niño de 15 años, llamado Daniel Fernández, por decir que habían matado al señor Dato. Sin embargo, se le libertó.

Matheu dijo que había matado a Dato por salvar a Casanella.

Matheu es encubridor.

Casi iba a pedir—añade—el millón que se ofreció a los que descubriesen a los autores del crimen.

Ningún testigo ha dicho que ese fué el que disparó.

La ley de Partida dice que la prueba criminal debe ser tan clara que no quede penumbra ni duda.

El complot descrito por el fiscal no puede admitirlo el Tribunal, como no admitió el complot denunciado por Matheu de matar al Rey.

Se refiere a las declaraciones de varios testigos, para resaltar sus contradicciones, asegurando la inocencia de Matheu. Este únicamente tuvo conocimiento con Casanellas, cuya fuga quiso facilitar con su primera declaración.

La delincuencia de Matheu comienza el día del entierro del señor Dato.

Faltó a la ley al no descubrir a Casanellas como autor. Pero la conciencia está por encima de la ley.

Pone de relieve la declaración del testigo que confundió a Matheu con Nicolau.

Hace resaltar que no se han encontrado huellas dactilares de Pedro Matheu en las pistolas ni en la moto.

Al terminar su informe, es felicitado.

Se suspende la vista para continuarla mañana.

¿Intentaron suicidarse?

Se ha rumoreado que Nicolau y Matheu intentaron suicidarse.

Fotografías de Sport se obtienen con todos los detalles con las Películas y Film packs

Gran nitidez ultra-rápidas y antihalo Se venden en todos los establecimientos fotográficos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

descubriéndose por una conversación sostenida por Nicolau con su mujer.
Por eso se les encerró en celda especial.
No cobran los testigos

Esta tarde comenzaron a acudir al Palacio de las Salesas los testigos que comparecieron en la vista por el asesinato del señor Dato.
Se había dicho a los que habían reclamado las dietas, que se les pagaría hoy. Pero solo cobraron 25, entre ellos los menos necesitados, como el director de la fábrica de pistolas Star y otros de buena posición.

En vista de que no se pagaba a los demás, se promovió un gran alboroto, gritando los testigos que no habían cobrado.

Manifestaron que si no se les pagaba mañana, acudirían al Directorio.

Se sabe que algunos testigos que llegaron de provincias, no pueden pagar el hospedaje ni el billete de regreso, porque carecen en absoluto de recursos.

De los testigos llegados de Eibar solo pagaron a dos señoritas y a Bonifacio Echevarría.

Los testigos eran 120, pero la mayor parte no ha declarado por haber renunciado las defensas.

Reunión en Gobernación

Esta tarde celebraron una conferencia en el Ministerio de la Gobernación los generales Martínez Anido y Arlegui y el gobernador de Madrid.

Se ignora el motivo de la reunión, pero hay quien la supone relacionada con el término de la vista por el asesinato del señor Dato.

MEANA el estupendo, el indiscutible medio centro español y OSCAR, el colosal y pundonoroso guardameta, alinearán sus huestes para disputarse, en noble y franca lucha el CAMPEONATO DE ASTURIAS

Disposiciones oficiales

Cosas de Asturias

(POR TELÉFONO)

Canje de fianza

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo se conceda el canje de fianza solicitada por don Francisco Martínez, habilitado de los maestros del partido judicial de Pola de Lena.

Provisión de cátedras

Publica asimismo el diario oficial otras dos Reales órdenes, decretando la vacante y disponiendo la provisión de las cátedras de Geografía general de Europa, especial de España, Historia de España e Historia Universal, del Instituto de Jovellanos de Gijón.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

El facilitado en el Ministerio de la Guerra dice lo siguiente:
Zona oriental.—En el sector de Tafesit se efectuó un reconocimiento hasta la vanguardia de Tizzi-Azza, sin encontrar resistencia en las cuevas anunciadas por los confidentes. Solo se encontraron indicios de haberse comenzado una, no construida por el terreno rocoso.

En este reconocimiento resultó herido de pronóstico menos grave el artillero de la Comandancia de Melilla Justo Crespo Bustamante.

Nada cabe señalar en la actuación persistente de nuestra aviación.

Desde Barcelona

(POR TELÉFONO)

Sumario concluso

El Juzgado de Manresa ha dado por concluso el sumario por el asalto al Banco Padrós.
Figura como procesado en rebeldía el chauffeur José Soler.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Llaneza celebra otra entrevista con el general Primo de Rivera

A Asturias
En el correo de esta tarde ha regresado a Asturias el exdiputado socialista Manuel Llaneza, para informar al comité ejecutivo minero de las entrevistas con el presidente del Directorio.
Volverá enseñada para comenzar la inspección de las minas del Estado.

Detalles de la entrevista

El periódico «El Socialista» publica la siguiente información:
«Hablando con Llaneza.—Nueva entrevista con Primo de Rivera.

Esta mañana fué llamado nuevamente nuestro camarada Manuel Llaneza, por el general Primo de Rivera, el que dió cuenta de las conversaciones, que estos días ha tenido con los patronos mineros de Asturias, Peñarroya, León y Puertollano, es decir con todos los que explotan las minas de carbón, que es ahora el problema más urgente y pendiente de resolución y está relacionado con las primas a la producción del carbón.

El presidente del Directorio dijo que los patronos de Asturias no tienen que formular reclamaciones respecto al cumplimiento de aquellos trabajadores, pero que no ocurre lo mismo con los patronos de León, Peñarroya y Puertollano, pues, según sus manifestaciones, la producción diaria no pasa de 350 kilos por cada obrero.

Llaneza reputó, en el acto, falsas esas cifras, tanto más cuanto que en las cuencas citadas la estructura de las minas es más ventajosa para la producción que las de Asturias, estando los trabajadores de esas cuencas en peores condiciones políticas, morales y económicas, como puede comprobar ante el Directorio cuando éste lo desee.

El general Primo de Rivera dió a entender a Llaneza que no se hace solidario de estas manifestaciones de los patronos y que no irá contra los trabajadores, limitándose a que todo el mundo cumpla con su deber, moralizando la vida española.

Llaneza pidió que la comisión investigadora que visite las minas sea nombrada por el Instituto de Reformas Sociales, contestando el Presidente del Directorio que por ahora la inspección quedará reducida a las minas de Almadén y Arrayanes, propiedad del Estado, y tendrá en cuenta las observaciones de Llaneza para la inspección de las demás minas particulares.

Como los obreros de Almadén han pedido que Llaneza vaya en la comisión depuradora nombrada con carácter urgente, el general Primo de Rivera rogó a Llaneza que forme parte de la comisión citada, la cual saldrá en breve para Almadén y Linares, como mayor garantía de los trabajadores.

En la entrevista no se habló de política, y Llaneza tiene la impresión de que la jornada en las minas no será aumentada ni que los obreros perderán las modestas conquistas alcanzadas.

Esta tarde salió nuestro compañero para Asturias para dar cuenta de sus impresiones al Comité de la Federación Nacional y Comité asturiano.

Dentro de breves días regresará para comenzar la inspección en las cuencas mineras del Estado.

Dimisión de un delegado regio

En el ministerio de Instrucción pública se ha facilitado una nota, diciendo que se ha admitido la dimisión al delegado regio del Teatro Real, duque de Tovar, y nombrado para sustituirle a D. José Rodas López.

De Marina

Se han firmado las siguientes Reales ordenes de Marina:
Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al capitán de fragata don Venancio Nardiz.
Nombrando al capitán de corbeta don Manuel Moreno auxiliar de las oficinas militares del Consejo Supremo.

Disponiendo el desembarco del crucero «Cataluña» del capitán de corbeta don Hermenegildo Franco y pase al departamento de El Ferrol para eventualidades.
Idem del crucero «Reina Urquiza» el capitán de corbeta D. Fernando Barreto y pase destinado como auxiliar al ramo correspondiente del Arsenal de Cartagena.

Visita a dependencias

Madrid.—El Alcalde Sr. Alcocer ha visitado hoy varias dependencias municipales.

Proyectos que prepara el Directorio

Se sabe que el Directorio tiene adelantado el estudio de los proyectos de reforma tributaria y reforma aduanera y otro referente a Marruecos, especialmente de la zona occidental.

Los terrenos del Estado

Firmado por varios vecinos de Madrid se ha presentado un escrito al Directorio reclamando una disposición de carácter general obligando a que todos los terrenos enclavados en el perímetro de la capital y propiedad del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, se parcelen, vendiéndose en subasta, dentro de un plazo prudencial, contrayendo el comprador la obligación de edificar en el término de dos años la vivienda, cuya renta no podrá exceder del ocho por ciento del capital invertido.

Trapos lavados

se compran en esta Imprenta.

Sección de Fiambres

NUEVAS REMESAS

- Lomo embuchado
- Chorizos de Pamplona
- Sobrassada Mallorquina
- Saichichón
- Jamón de Cangas
- Carnes de cve a la gelatina
- Carnes de caza (preparación especial)
- Carnes en conserva a la americana
- Picadillo de liebre y jamón
- Mortadela

"LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	69,60	68,60
Exterior, 4 por 100.....	83,80	82,50
Atzble., 4 por 100.....	88,00	—
Id. 5 por 100, ant.º.....	—	—
Id. id. 1917.....	—	—
O. del T., 5 por 100, 6 m. id. id., a dos años.....	100,80	100,80
Id. id., a tres meses.....	—	—
Id. id., a dos años, nvas.....	101,60	101,00
C. H. E., 4 por 100.....	88,00	87,50
Id. 5 por 100.....	98,40	98,60
Id. 6 por 100.....	—	110,69
Banco de España.....	570,00	—
Id. Hipotecario.....	258,00	258,00
Id. Hipno. Americano.....	—	175,00
Id. Español Crédito.....	146,00	146,00
Id. Español Río Plata.....	226,00	228,00
Arendataria de Tabacos.....	241,00	241,00
Unión Epila. Explosivos.....	—	—
Azucareras, preferentes.....	81,80	—
Id. ordinarias.....	—	—
Duro-Felguera.....	—	45,50
M. Z. A.....	—	315,50
Norte de España.....	—	315,00
Mpítino. Alfonso XIII.....	—	217,00

CAMBIOS

Francos.....	43,20	44,00
Libras esterlinas.....	39,80	36,06
Francos suizos.....	131,80	132,00
Id. belgas.....	87,00	87,40
Marcos.....	0,002	0,002
Dólares.....	7,34	7,30

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

- Merluza superior sin hueso, 5.
- Idem cola de un kilo, 4,75.
- Idem idem medio kilo, 2,25.
- Pescadilla superior, 1.
- Idem buena, 1.
- Idem de enrosca, 1.
- Congrio fino abierto, 3,50.
- Idem cerrado, 2,50.
- Almejas superiores, 3.
- Idem pequeñas, 2,50.
- Pulpos, 0,50.
- Chicharrillos, 0,25.
- Lenguados superiores, 2,25.
- Idem grandes, 2.
- Idem buenos, 1,75.
- Idem de ración, 1,50.
- Besugo del pinchu, 2,25.
- Pancho del candil, 1.
- Idem de pareja, 0,75.
- Bogas de ración, 0,75.
- Sardinias de galdeo, 1.
- Chicharrillos finos, 0,25.

El pescado que vende esta casa, «Pescadería Cantábrica», es todo de Gijón, muy fresco y muy superior.
La merluza de primera, de gran altura, y muy fresca, por piezas, para hoteles, fondas, restaurants, casas de huéspedes, de comidas, de viajeros, Colegios y Conventos, a 4,50; y todos los demás pescados y mariscos con un descuento del 10 por 100, sirviéndose los pedidos a domicilio.

Esta casa, «Pescadería Cantábrica», cuenta con dos botones para llevar a domicilio cuantos encargos se confíen a la misma.

Redacción de «La Voz de Asturias»

Apartado núm. 29

Sección de Crónicas judiciales

Causa por homicidio y robo

Ante la Sala primera de nuestra Audiencia se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de Castropol contra Jesús Fernández Alonso, por el delito de homicidio y robo en la persona de Eliseo San Pedro.
El hecho ocurrió el 4 de Mayo del presente año.

El procesado había ido con este individuo a la feria de Roda, regresando juntos. Ya una vez fuera de la feria comenzaron a discutir porque al parecer el procesado debía seis pesetas al interfecto.

El procesado declara que el interfecto le trató de acometer con una navaja y que entonces él, después de haber luchado bastante por impedir la agresión, le dió con un palo de roble que llevaba, y que fué con lo que le causó la muerte.

Después el procesado recogió varios objetos de quincalla que el interfecto llevaba y que eran artículos que Eliseo vendía en las ferias y mercados.

Algunos de estos artículos, como sujetadores e impermeables, los regaló el procesado a varias jóvenes del pueblo, que al comparecer ayer en estrados lo confirmaron.

El fiscal de S. M., que fué quien acusó ayer al procesado, elevó a definitivas sus conclusiones.
La defensa a cargo de D. Leopoldo Alas Argüelles, las modifica en el sentido de considerar los hechos como un delito de homicidio simple sin circunstancias modificativas, toda vez que el crimen no se realizó con el móvil del robo.
La vista quedó concluida y pendiente de sentencia.

Por homicidio

Procedente del Juzgado de Infiesto se vió ayer la causa seguida contra Manuel Sánchez Cueto y Sabino Fernández Corujo por muerte de Ovin.
Los hechos tuvieron lugar en la carretera del Remedío, la tarde del 16 de Junio último.

Trabajaban procesados e interfecto como carreteros para la Empresa de Carbones Solvay, cuando el día de autos, a las tres de la tarde, se encontraron, comenzando a discutir sobre si estos cargaban más o menos los carros, entendiéndose Avellino que eso era una mala táctica porque así duraba menos el trabajo que tenía. El caso es, que de las palabras pasaron a los hechos, comenzando a disparar tiros de ambos lados, resultando Avellino herido de un tiro, a consecuencia del cual perdió la vida, y herido también uno de los procesados en una mano.

A la sazón, pasó por allí un automóvil que conducía varios individuos de Gijón y éstos contuvieron la marcha, diciéndole al interfecto, que pretendía irse sobre los dos procesados, que cesara de disparar.

De la defensa de los procesados estaban encargados don Benigno Arango y don Alfonso Muñoz de Diego, actuando a cargo de la acusación pública el teniente fiscal señor Covían.

También quedó concluida y pendiente de sentencia esta causa.

Señalamientos para hoy

Sección primera

- Villaviciosa.—Contra Valentín Gancedo Lueje, por hurto.
- Abogado, señor Lucio Suerpérez; procurador, Alvarez.
- Laviana.—Contra Feliciano Vallina, por lesiones.
- Abogado, señor Suárez; procurador señor Izquierdo.
- Laviana.—Contra José Fernández, por hurto.
- Abogado, señor Garnacho; procurador, señor Alvarez.

Sección segunda

- Siero.—Contra José Sánchez, por disparo.
- Abogado, señor Arango (don Benigno); procurador, señor Alvarez.
- Infiesto.—Contra Eusebio Fernández, por falsedad.
- Abogado, señor Merás; procurador, señor Izquierdo.
- Lena.—Contra Santos Franco, por disparo.
- Abogado, señor Moutas; procurador, señor Alvarez.

Asociación Patronal de Mineros

NOTA OFICIOSA

Ante el peligro de una situación difícil para la minería asturiana Una representación de la industria hullera ha obtenido la semana pasada en Madrid la impresión de que el Directorio Militar mantendría el régimen de primas al carbón nacional mientras estudiase su sustitución por otro régimen de protección a la industria hullera, más eficaz y menos gravoso para el Tesoro público.
Pero como los periódicos publican estos días noticias e impresiones que parecen acusar una resolución inmediata de los Poderes públicos suprimiendo aquellas primas, sin ofrecer otras soluciones a las necesidades que vienen llenando, es de grande interés regional hacer público con toda verdad y lealtad:

1.º Que la industria hullera no ha pedido ni le satisface el régimen de primas.

2.º Que las primas a los carbonos han sido ofrecidas y concedidas por los Gobiernos a los mineros para que pudiesen seguir trabajando las minas y a cambio de que no se rebajasen los jornales dentro de la jornada legal obligatoria, y para compensarles de los perjuicios evidentes, reconocidos, derivados de compromisos internacionales como el Tratado con Inglaterra.

3.º Que subsisten actualmente, agravadas por la competencia que ha de seguir a la solución a los problemas internacionales de la cuenca del Rhur, las circunstancias y los perjuicios que aconsejaron a los Gobiernos la concesión de aquellas primas.

4.º Que la supresión de las primas, sin sustituirlas por otro régimen eficaz de protección a la industria hullera y de compensación a los perjuicios que otros Gobiernos le han ocasionado, obligaría a rebajar los jornales, respetando forzosamente la jornada legal, o habría que restringir o suspender los trabajos de las minas, con grave daño para toda la provincia.

5.º Que, en definitiva, el Poder público, para evitar tan enorme perjuicio debe estudiar aquellas medidas de asistencia y protección que la industria hullera necesita antes de suprimir las primas, inspirándose en la idea de que España, que produce en cantidad y calidad suficiente carbón para su consumo, se baste siempre a sí mismo sin depender del extranjero.

Sección deportiva

Club Deportivo de Oviedo

Nota oficiosa

La Junta directiva de esta Sociedad, transcribe la carta recibida de la Federación Regional con motivo del partido que ha de celebrarse el próximo domingo en Teatinos entre el Stadium Ovetense y Sporting de Gijón.

«Club Deportivo de Oviedo. Muy señores nuestros: Tenemos el gusto de confirmar el acuerdo tomado por el Comité en su reunión de ayer, respecto a que el domingo próximo será jugado en su campo de Teatinos el partido de campeonato entre los equipos Real Stadium y Real Sporting, a las tres y media de la tarde.

Tienen ustedes derecho al cinco por ciento de los ingresos y nos complacería que acerca de ese extremo llegasen ustedes a un acuerdo favorable con el citado Real Stadium.
Sin otro particular quedamos de uds. afmos. ss. q. b. s. m.—Federación Asturiana.—Sr. Reguero, Secretario.»

NOTA DEL CLUB.—De llegar a un acuerdo con el Real Stadium, respecto a la entrada de los socios, se comunicará oficialmente.

En Sama de Langreo

El primer encuentro de campeonato

Por vez primera nuestro Racing va a tomar parte en los emocionantes partidos de campeonato, serie A.
Comenzará su actuación en la nueva categoría conteniendo en Torre de los Reyes el próximo domingo, día 7, contra el notable «once» Deportivo de Oviedo.

El match será, sin duda alguna, de intensa emoción, siendo difícil predecir nada acerca del resultado.
Desde luego el Racing va dispuesto a sacarse la espina, y prodigará todo su esfuerzo en salir airoso de esta interesantísima lucha.

De las condiciones de entrenamiento de los caseros, unido a que con ellos toma parte Sesúmuña, cabe esperar una actuación lucidísima.
Es, pues, seguro que todo aficionado acuda a esta emocionante sesión de foot-bal.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA

ARGUELLES 37—Teléfono 2-13
¡FORMIDABLE! Surtido en estuches de dibujo para escolares y profesionales!
¡PRECIOS INCREIBLES!

FRANCISCO MARTINEZ TOJA

Procurador de Tribunales
No. 11111. Pidal. A. 2124
Teléfono 5-16
OVIEDO

Nueva Empresa Funeraria

Gumersindo Gomez

Carrozas fúnebres y de Gloria
Coches para duelos
bodas y bautizos

Esta casa se encarga de traslados de cadáveres para dentro y fuera de la provincia
Para precios y condiciones, en San Antonio, 13.—Agencia.—Teléfono 658
Servicio permanente

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

El claustro de profesores del Instituto vota la terna para la designación de Director

Un nombramiento

Por Real orden ha sido nombrado director de la Escuela graduada del Arenal de Vigo el maestro de la del Natahoyo D. Manuel González Flórez.

En breve marchará a tomar posesión de su nuevo cargo.

Sesión municipal

Para hoy a mediodía está citado el Ayuntamiento para celebrar sesión con objeto de proceder a la provisión de vacantes en la Junta de Asociados y sorteo de nuevos vocales.

También se procederá al nombramiento de comisiones.

Una orden oportuna

Como el propietario de la casa número 13 de la calle de Melquiades Alvarez no ordenó el arreglo de una galería que amenaza ruina el Alcalde ordenó que los obreros del Municipio y por cuenta del propio propietario procedan a repararla.

Dicha galería constituye una grave amenaza para el transeúnte.

De la Alcaldía

Como hemos anunciado en nuestro último número, ayer por la mañana marchó a la capital el nuevo Alcalde D. Facundo Fernández García, a quien acompañaba el secretario.

El objeto del viaje no fué otro que visitar al gobernador militar.

El Sr. Fernández García regresó a Gijón por la tarde.

Arqueo de la caja

En la tarde de ayer el Alcalde en unión del Sr. Fernández García y del Depositario y Contador municipales procedieron a efectuar el arqueo definitivo de la caja del Ayuntamiento.

Los horas de oficina

En cumplimiento de las órdenes de la Superioridad relacionadas con la entrada puntual en las oficinas municipales, los jefes de Negociado de las mismas recibieron órdenes para recoger en una libreta la firma de los empleados a la entrada al trabajo.

Pasando de las nueve y cuarto de la mañana, en que se suspende la firma, los empleados que no acudan incurrirán en las responsabilidades prevenidas en el Decreto en cuestión.

También incurrirán en la responsabilidad los jefes del Negociado que tengan complacencias con sus subordinados.

Una errata

En la información que publicamos ayer respecto a la constitución de un grupo denominado «Los seis», se dijo que el no pertenecer a ningún partido político sus componentes era garantía de su «estulticia y honradez», debiendo decir «ética y honradez».

Quede aclarado ese lapsus.

Desde Piloña

De sociedad

Procedente de la Habana llegó a La Piñera nuestro buen amigo don Alfredo Ferrao, al que le damos nuestro saludo de bienvenida y deseamos grata estancia.

—Llegó a Sebares, procedente de México, el joven don Manuel Granda Joglar, al que igualmente saludamos y le deseamos grata estancia al lado de su querida familia.

—También llegó a Antrialgo, procedente de Cuba, el joven don Francisco Solís García, al que le deseamos grata estancia.

—Se halla pasando unos días en Antrialgo, en casa de su parienta doña Ramona Díaz, viuda de Ardavin, la bella señora doña Elisa Ordóñez y su hermoso hijo-to Luciano, de Qués, a quienes deseamos que su estancia en esta les resulte grata.

LIN DE PEPA.

"BIOSCA"

Modelos especiales para Teatros y Cines.
Representante para Oviedo.
Ramón de las Alas Pumariño,
Porlier, 3.

La navegación de cabotaje

Por la Dirección general de Navegación y Pesca se dieron órdenes a la Comandancia de Marina en el sentido de que los buques españoles de construcción extranjera que pueden efectuar el cabotaje nacional, por designación de la Real orden de 5 de Septiembre último, son únicamente aquellos que estaban autorizados por el ministerio de Fomento, y cuyas autorizaciones no hayan sido caducadas.

El director del Instituto

Anteayer el claustro de profesores del Instituto de Jovellanos de esta villa procedió a la votación para proponer a la Superioridad el catedrático que ha de desempeñar el cargo de director del mencionado centro docente por fallecimiento de don Enrique Miranda Tuya, que lo venía desempeñando.

El claustro votó la siguiente terna: Primer lugar, don Joaquín Gómez Llarena; segundo, don Gerardo de Diego Cendoya y tercero don Antonio Pérez Pimentel.

Dicha terna fué enviada a la Superioridad para que proceda al nombramiento.

Ingresa en la cárcel

Ayer ingresó en la cárcel el mendigo Manuel Crespo Martínez, autor del robo de efectos y dinero al vecino de Vega Arsenio Pevida Acebal.

El secretario del alcalde

El alcalde señor Fernández García ha nombrado secretario particular a su íntimo amigo el inteligente joven don Fernando Quirós.

No ha podido ser más acertada la designación de la persona que ha de ocupar tan delicado cargo.

Felicitemos al Sr. Quirós por su nombramiento.

De un beneficio

La Asociación de Cultura e Higiene de Gijón, nos envía para su publicación la siguiente nota oficial: «Practicada la liquidación de la función organizada por esta Asociación a beneficio de la huérfana del carabiniero Juan Herrera (que en paz descanse), resulta un saldo de pesetas mil veintitres con veinticinco, según detalle a continuación. Los comprobantes y demás datos están a disposición de quien desee examinarlos en el tablón de anuncios de esta secretaría. Esta cantidad será entregada a la niña en una libreta del Instituto nacional de Previsión y Socorro, garantizada por el Estado.

Es grato a esta Asociación dar las más cumplidas gracias a la Banda de Gijón, coros «Armonías de la Quintana»; al notable actor D. Luis Llarena; donantes y pueblo de Gijón que tan dignamente contribuyeron al éxito de esta caritativa fiesta.

Nos abstendremos de dar, por su extensión, el detalle de la recaudación que asciende a 1.780,35 pesetas. Siendo los gastos 757,10 queda el líquido ya consignado de 1.023,25 pesetas.

Desde Ribadesella

Una visita

Hemos tenido el gusto de saludar al director técnico de la sociedad Telepholta don Rafael F. Buelta, que ha estado en Ribadesella con motivo de la colocación de un aparato en la casa de don Pedro Piñán.

Dicho aparato funciona admirablemente y recibe con toda claridad las estaciones inglesas de Londres, Newcastle, Manchester, Birmingham, Glasgow, Cardiff, y las francesas Radio Francia y Torre Eiffel.

El señor Buelta (que es nativo de Ribadesella y cuenta en su pueblo con grandes simpatías), ha recibido varios encargos para la instalación de más aparatos de la sociedad Telepholta.

Santamarina y C.

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Viveres
Coloniales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica:
SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

Desde Mieres

De la sesión municipal

El pasado martes y en la sesión celebrada por nuestra Corporación Municipal, prolongación de la suspendida el lunes a las diez y media de la noche, se procedió a nombrar las comisiones, que quedaron formadas de la siguiente manera:

Hacienda: José Alonso Prieto, Reinerio García Sánchez y José Sela y Sela.

Obras Públicas: Cándido Huerta, Valeriano Suárez Rabanal y Reinerio García Sánchez.

Policía Rural: Sixto Puerta Alonso, Sabino Noval y José Suárez.

Policía Urbana y edificación: Cándido Huerta, Leoncio López y Santos Suárez Fernández.

Instrucción Pública: José Suárez, Cándido Huerta y José Sela.

Policía de Seguridad y Música: Reinerio García, Carlos Rodríguez y Saturnino Fernández.

Régimen Interior: Antonio Fernández López, Emilio Suárez Santaclara y Nicanor Fernández Peña.

Impuestos: Severiano Solís, Antonio Vega Rodríguez y Manuel Gutiérrez Olivar.

Arbolado Plazas y Paseos: Manuel Fernández, Joaquín González Vázquez y Carlos Rodríguez.

Beneficencia y Sanidad: Sabino Noval, Valeriano Suárez y José Alonso.

Agua y Luz: Sixto Puerta, Reinerio García y Emilio Suárez Santaclara.

Ganadería: Santos Suárez, Manuel Gutiérrez Olivar y Nicanor Fernández Peña.

Mercados: Carlos Rodríguez, Saturnino Fernández y Severiano Solís.

Catastro: Reinerio García, Leoncio López y Valeriano Suárez.

Seguidamente se procedió al sorteo para nombrar los 27 miembros que han de componer la Junta de Asociados, correspondiéndoles en suerte a los señores siguientes:

Vicente Alvarez Fernández, Hermenegildo Díaz, Laureano Ordóñez, Benito Rodríguez, Elías Orejas, Isaac Alvarez, Próspero de la Fuente, Galo Argüelles, Alberto Iglesias Espina, Paulino González Hevia, Vicente Losa, Francisco Camporro Jove, Constantino García Mortera, Heracleo Méndez Bayón, Juan León Fernández, Hermenegildo Martínez, Antonio Fernández López, José García Prieto, Antonio Fernández Prieto, Francisco Fernández, Nicasio Hevia González, León Zulaica, José Díaz Díaz, Ambrosio Fernández García, Benigno Alvarez García, Fernando Martínez Martínez y Bernardo Díaz Gutiérrez.

En la sesión de la tarde se procedió a hacer el arqueo. Y según noticias que llegan a nosotros por conducto particular, sabemos que en la actualidad cuenta nuestro Ayuntamiento con una respetable cantidad, prueba inequívoca de la buena administración de la anterior Corporación.

Y sin nada más digno de mención, se dió por terminada la primera sesión que nuestra nueva Corporación celebró.

Para el señor Administrador de Correos de Gijón

Hace algún tiempo que ciertas personas de esta localidad, se nos quejan de que correspondencia que envían a pueblos muy cercanos a Gijón, tardan más de una semana en recibirla, y que igual sucede con las que de allá se remiten.

Esperamos que, dado el celo que usted, señor Administrador, despliega en el cumplimiento de su deber, sabrá corregir esta deficiencia.

Convocatoria

Se hace público, para su conocimiento, que el domingo 7 del corriente celebrará Junta general la Academia de Santiago Apostol, a las tres de la tarde.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia para el desarrollo de la misma, se ruega la más puntual asistencia.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra villa al culto maestro y particular amigo nuestro, D. Juan Vicario, el cual se ha puesto nuevamente al frente de la escuela de las Consistoriales.

Sea bien venido.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Paella.
Perdiz a la cazadora y v.
Pollo al jerez
Ternera mechada.
Manos de cerdo rebozadas
Jamón con tomate.
Chuletas al sartén.
Almejas a la marinera.
Anguilas salsa verde.
Calamares en su tinta.
Merluza al gratén.
Postre.—Brazo gitano.
Bocaditos de angel
Queso y fruta.

De Noreña

Banquete-homenaje

El pasado lunes se celebró en el acreditado «Bar Noreñas» el banquete que estaba anunciado en honor de don Silvestre Rionda Fernández, fundador de la banda infantil de música de la Fundación Rionda-Alonso.

El número de comensales que tomaron asiento en el citado banquete fué, como no era menos de esperar, crecidísimo, dando la sensación con este acto, del agradecimiento que sienten los noreñeses hacia los que tanto hicieron por la cultura y el engrandecimiento de nuestra querida villa condal.

Una vez ocupado los puestos por los asistentes fué ofrecido el banquete por la comisión, transcurriendo la fraternidad y el buen humor durante el yantar de los exquisitos platos puestos en la mesa.

A la hora de los brindis, el que escribe estas líneas leyó unas cuartillas, que dicho sea sea sin jactancia, fueron recibidas con aplausos.

Seguidamente Manuel Rodríguez leyó una hermosa y sentida poesía en bable dedicada al homenajeado.

A instancias de algunos comensales, don Alfredo A. Nach expone detalladamente la idea que el citado señor lanzó hace algún tiempo, de erigirle por suscripción popular un monumento al inolvidable don Pedro Alonso Bobes; a aquél honrado y noble noreñés que supo conocer mejor que nadie las necesidades de su pueblo, puesto que empleó parte de su capital en desterrar la ignorancia de los futuros noreñeses. La idea fué tan bien acogida, que quedó formada la comisión organizadora; recaudándose entre los asistentes 1215 pesetas.

Otro día daremos cuenta más detallada de este homenaje que se prepara.

Puestos en el terreno de los brindis, se levanta el homenajeado, pronunciando hermosas palabras de agradecimiento que descubren el amor que anida en su corazón hacia este trozo de tierra que le vio nacer, estallando una cerrada ovación al final del sincero discurso.

A partir de este momento empezó a reinar la alegría en el banquete. Gervasio Huergo, nuestro gran «Franyón» cantó una tras otra las grandiosas «asturianadas» de una manera magistral; y después de regalar nuestros oídos con las melodiosas y dulces notas de la música asturiana, se formó una comitiva con la banda infantil al frente, partiendo para el barrio de la Mata, donde se organizó animada romería.

Las flores que adorsaban la mesa fueron enviadas a la distinguida señora del homenajeado.

Satisfechos pueden sentirse los organizadores del acto que reseñamos.

En el Registro civil ha sido inscripto con los nombres de Alvaro Enrique, un precioso niño dada felizmente a luz por D.ª Cristina Fernández, esposa de nuestro estimado vecino D. Estanislao Alvarez.

Nuestra felicitación a los papás del nuevo cristiano y a sus apreciables familiares.

DESDE AVILES

Los nuevos Ayuntamientos

En el inmediato concejo de Castrión, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde-Presidente, D. Alfredo Menéndez Solís.

Primer Teniente Alcalde, D. José Menéndez León.

Segundo, D. Manuel Merediz Alvarez.

Tercero, D. Celedonio Arias Fernández.

Síndico, D. Manuel Arias González.

Suplente, D. Celestino García Muñiz.

Interventor, D. Román Galán.

En Illas

Aquí también se renovó el Ayuntamiento, figurando el actual así: Alcalde-Presidente, D. Fructuoso Alvarez y Alvarez.

Primer Teniente Alcalde, D. Matias Díaz.

Segundo, D. Manuel García López.

Síndicos, D. Manuel Alvarez García y D. Manuel García Fernández.

Concejales, D. Emilio González González, Manuel Sama Calao, don Fernando Fernández Fernández y D. Félix López Valdés.

La Compañía Moreno-Romen

Debutó ayer esta Compañía cómica-dramática, con el estreno de la obra *La muerte de mi señor*.

Como carecemos de tiempo hoy, no nos extendemos más, añadiendo solamente que es una agrupación artística en la que hay muy buenos intérpretes del arte de Taifa.

Bien merece, por tanto, ser vista por todo aquel que gusta del teatro.

Natalicio

En el último sorteo de la misma fueron premiados con 30 pesetas los números 4.666, 8.544, 12.288, 32.418, 37.303, 38.421, 38.424 y 24.801, éste en las cinco series, vendidos todos en la Administración de esta villa.

Para el Asilo de Ancianos

El dignísimo señor Juez Municipal de este partido D. Antonio María Valdés, ha hecho entrega a Reverenda Madre Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de la cantidad de 96,75 pesetas, procedentes de juegos prohibidos.

Lotería Nacional

De La Corrada (Soto del Barco), donde pasó el verano, salió para su casa de Madrid, la distinguida señora D.ª Laura García de Castro con su hijo don Ramón.

—De Salinas, con su joven esposa se trasladó a esta D. Ulpiano R. Bango, Práctico del Puerto.

—Y de sus posesiones de Naveces don José Fernández Heres, y de Santiago del Monte don Eduardo Fernández González, con sus respectivas familias.

De sociedad

De La Corrada (Soto del Barco), donde pasó el verano, salió para su casa de Madrid, la distinguida señora D.ª Laura García de Castro con su hijo don Ramón.

—De Salinas, con su joven esposa se trasladó a esta D. Ulpiano R. Bango, Práctico del Puerto.

—Y de sus posesiones de Naveces don José Fernández Heres, y de Santiago del Monte don Eduardo Fernández González, con sus respectivas familias.

Pesquerías Asturianas S. A.

LUANCO (Asturias)



Las mejores y más exquisitas conservas de pescado

ESTAN DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Teléfono núm. 65

Telegramas | Martinez

Telefonemas

Plácido Martínez López

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO DE MERCANCIAS - SEGUROS

Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Societá Anónima di Navigazione, de Génova

San Esteban de Pravia

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Correos Apartado, 2.—GIJÓN-AST.—RIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

DE LLANERA

El nuevo Ayuntamiento

Con arreglo al reciente R. D. de disolución de los Ayuntamientos se reunieron en las Consistoriales, el miércoles último, los señores vocales de la Junta de asociados, presididos por el comandante jefe del puesto de la guardia civil, sargento D. Pedro Domínguez, procediendo a constituir el nuevo Ayuntamiento.

Resultaron elegidos:

Alcalde: D. Eugenio Rodríguez Pérez, labrador.

Primer teniente alcalde: D. Manuel Díaz González.

Segundo teniente: D. Manuel Martínez Díaz.

Tercero teniente: D. Manuel García Suárez.

Regidor síndico: D. José Rodríguez Alonso.

Idem interventor: D. José Fernández Morán.

Concejales: D. Luis Ania Tamarago, D. Francisco Ablanedo y Ablanedo, D. Celestino Martínez González, D. Francisco López Menéndez, D. Casildo Menéndez Rodríguez, D. Faustino Ruiz Carroño, D. Manuel Bango Anja, D. Manuel González Martínez y D. Maximino Alonso Fernández.

Mañana, sábado, se reunirá el nuevo Ayuntamiento para nombrar las comisiones informativas.

¡La esencia pura del Foot-ball! Se servirá el domingo, a las tres y media en TEATINOS por el REAL SPORTING y el REAL STADIUM.

Y ahora...

...A trabajar porque las necesidades del concejo están un tanto abandonadas.

Nosotros, como medida preventiva, ya que en otras ocasiones no hemos tenido la suerte de ser atendidos, queremos que el nuevo Cabildo fije su atención y solucione cuanto antes el asunto del agua a Posada, pues si bien existe un depósito en La Braña con traida a la capital del concejo, no es menos cierto que la mayor parte del año se está sin tan necesario líquido; bien porque se intercepta intencionadamente el paso del agua por la cañería, o por otras causas que desconozcamos; el caso es que tomando medidas rigurosas se lograría lo que el vecindario desea.

Las casetas del mercado, que recientemente nos hemos ocupado de ellas, necesitan su pronta demolición, y que seriamente se vea la forma de construir otras nuevas, que no estén reñidas con la estética, a fin de que los tablajeros no carezcan de cobijo los días de mercado.

Y por último, ¿puede decirse que si existe consignación alguna para el pago de la limpieza en la Casa Consistorial? Porque, la verdad sea dicha, notamos que parece que tal limpieza no se ha hecho nunca, ni en los retretes ni en el resto del edificio; y si hemos de cumplir con lo que preceptúa uno de los Reales decretos del Directorio, la persona encargada de realizarla merece una severa sanción por incumplimiento de su deber.

Y por hoy nada más.

Las casetas del mercado, que recientemente nos hemos ocupado de ellas, necesitan su pronta demolición, y que seriamente se vea la forma de construir otras nuevas, que no estén reñidas con la estética, a fin de que los tablajeros no carezcan de cobijo los días de mercado.

Y por último, ¿puede decirse que si existe consignación alguna para el pago de la limpieza en la Casa Consistorial? Porque, la verdad sea dicha, notamos que parece que tal limpieza no se ha hecho nunca, ni en los retretes ni en el resto del edificio; y si hemos de cumplir con lo que preceptúa uno de los Reales decretos del Directorio, la persona encargada de realizarla merece una severa sanción por incumplimiento de su deber.

Y por hoy nada más.

Y por hoy nada más.

De fiestas

En la parroquia de Ables tendrá lugar hoy y mañana domingo grandes fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Con tal motivo se nota ya extraordinaria concurrencia de forasteros.

Si solemnes y animadas han sido en años anteriores parece que este, a juzgar por los preparativos, superarán a toda ponderación.

Hoy por la noche habrá una gran verbena, que será amenizada por diferentes clases de música.

Mañana, domingo, a las siete, habrá misa de comunión, a las nueve procesión y misa mayor, la plática correrá a cargo de un elocuente orador sagrado.

Por la tarde continuará la romería y el derroche de pólvora será enorme; no faltará la artística iluminación y los fuegos artificiales.

Antonio.

"LA VOZ" EN MIERES

Desde hoy queda encargado de todos los asuntos relacionados con la información de Mieres, nuestro colaborador D. Pedro Martínez Alvarez, calle de Martínez Vega, Mieres.

ECOS DEL MAGISTERIO

De la Inspección

El maestro de El Carmen, en Lugones, comunica haber reanudado las clases una vez terminadas las obras en el local-escuela y casa habitación.

La Alcaldía de Mieres participa que el maestro de Las Consistoriales se ha reintegrado al cargo.

La Alcaldía de Gijón remite certificaciones de higiene y seguridad de los nuevos locales que pasaron a ocupar en el edificio de los Campos Eliseos las Escuelas nacionales del Arenal.

Los maestros de Tornón y Camorra interesan de la Alcaldía de Villavieja se les conceda autorización para establecer la sesión única en sus escuelas en tanto no se les facilite casa-habitación en sus respectivos distritos.

Se interesa de la Sección Administrativa que oficie a la Alcaldía de Laviana, obligando con toda urgencia al dueño del edificio-escuela y vivienda de la maestra de Lorio a ejecutar las obras que ha indicado repetidas veces la Inspección, o que de lo contrario se alquile el edificio de Muñera, propiedad de don Cándido Blanco para dicho servicios, según acuerdo tomado por la Junta local del ramo, con asistencia del Inspector.

Sección administrativa

Ha cesado en su cargo el maestro de Naveces (Castrillón) don Joaquín Candanedo Riera.

El Presidente del Tribunal de oposiciones remite una comunicación y carta, interesando se cursen a la superioridad.

Dña Magdalena Mori García, maestra de la escuela o colegio de fundación de don Mariano Pola, instituida en Luanco, solicita se subvencione su sueldo por el Estado hasta completar el de 2000 pesetas.

Al jefe de negociado de la Dirección general se comunica la vacante de la Escuela de Baldornón-Fano, en Gijón.

A los habilitados de Lena y Oviedo se ordena el reintegro de haberes por cese del maestro de El Pino y fallecimiento del de Telledo.

Se ordenó a la Alcaldía de Pravia done 150 pesetas que le corresponden anualmente con arreglo al artículo 15 del Estatuto, al maestro de Villavaler.

Al Alcalde de Allande se recuerda la obligación de abonar al maestro D. Celestino López Rodríguez, el importe de alquiler de casa. Tal disposición fué comunicada al interesado.

Se comunicó al Alcalde de Aller el nombramiento de maestro interino de Pola del Pino, hecho a favor de D. Jerónimo García Vara.

Sección Religiosa

Santoral

Día 6, sábado, Stos. Bruno, fundador, Román, ob., María Francisca de las cinco Llagas, vg., Fé, vg. y mr., y Erotis, mr.

Jubileo del Rosario

La confesión para ganar este jubileo puede anticiparse ocho días, y uno la Comunión. Como años anteriores seguramente irán hoy muchos fieles, desde el mediodía hasta pasado mañana por la noche, en la iglesia de Sto. Domingo, con el fin de lucrarse de dicha gracia espiritual para lo que hay que salir del templo breves momentos entre visita y visita y rezar a intención del Papa una decena del Rosario o meditar unos momentos.

Ejercicios espirituales

Comenzarán los de S. Ignacio de Loyola para señoras internas y medio pensionistas en la Casa de las Religiosas Adoradoras de esta capital, el 19 del corriente, a las seis de la tarde y terminarán el 27 con Misa de Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Pascual Arroyo, S. I. Deberán avisar con anticipación a M. Superiora las señoras que deseen formar parte de esta tanda. Hay concedidas multitud de gracias espirituales a las personas que se valgan de este medio de santificación.

Inspección provincial de primera enseñanza de Oviedo

Circular.

En cumplimiento de lo prevenido por Real orden de 25 de septiembre último, inserta en la Gaceta del día 29 del mismo mes, se invita a los directores de los Colegios de primera enseñanza no oficial de la provincia, que funcionen sin la debida autorización, para que en el término improrrogable de treinta días a contar de la última de las citadas fechas, legalicen su situación conforme a los preceptos del Real decreto de 1.º de julio de 1902 y Real orden complementaria de 1.º de septiembre del mismo año.

Al efecto presentarán en la Sección administrativa provincial de primera enseñanza el oportuno expediente compuesto de los documentos que a continuación se expresan: Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, solicitando la autorización y haciendo constar en aquella el lugar y local en que ha de establecerse la escuela, el nombre del Director de la misma, y que el mes de agosto, cuando menos, se destinará a vacaciones. Dos copias de la referida instancia. Tres ejemplares del plano del local, con nota explicativa de sus condiciones. Tres ejemplares del Reglamento. Si se trata de Sociedades o Corporaciones, tres ejemplares de los estatutos aprobados por la autoridad competente. Cuadro de las enseñanzas, que comprenderá el número, orden y nombre de las asignaturas; método, libros de texto, visitas a museos, premios y castigos, vacaciones y todas aquellas circunstancias que no constando en el Reglamento interior sean necesarias para juzgar del plan de enseñanza. Certificación del Delegado de medicina del Distrito, o del titular del pueblo en su defecto, haciendo constar que se han cumplido las prescripciones de la Real orden de 20 de julio de 1902 respecto a las condiciones higiénicas del local.

Informe de la Autoridad local expresando si dicho edificio se opone a las ordenanzas municipales. Partida de nacimiento del Director. Certificado de buena conducta del mismo, expedido por la Autoridad municipal del lugar donde haya residido los tres últimos años, o certificación del Registro general de Penados.

Copia de los Títulos que posea el Director. Catálogo del material científico especificando sistema, autor, etc., y oficio de remisión al mencionado Centro administrativo.

La instancia original se escribirá en papel de a peseta, y de diez céntimos los restantes documentos, incluso la copia de éstos, que deberán ser firmados por el Director del Establecimiento. Los Directores que con anterioridad a la mencionada Real orden de 25 de Septiembre último, hayan promovido expedientes de esta clase, sin haber obtenido resolución acerca de los mismos, se servirán remitir a esta Inspección de primera enseñanza, acompañando los documentos que no figuren ya en dichos expedientes.

Los señores alcaldes, presidentes de los Ayuntamientos y Juntas locales de primera enseñanza, velarán por el riguroso cumplimiento de este servicio, ordenando la clausura de aquellos colegios que funcionen ilegalmente una vez transcurrido el plazo de que se hace mención.

Oviedo, 4 de Octubre de 1923.—El Inspector Jefe, M. Iglesias.

En la Catedral

Mañana como festividad de N. Señora del Rosario habrá sermón en la Misa mayor, que empieza después de las nueve y media, estando a cargo del M. I. Sr. D. Benjamin Ortiz, Canónigo Magistral.

Cuarenta Horas

Corresponden mañana a la iglesia de Sto. Domingo.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1923

De la Plaza

Parada.—Príncipe. Campo de tiro.—Príncipe. Jefe de día.—Teniente Coronel de Zapadores D. Aristides Fernández. Imaginaria de ídem.—Teniente Coronel del Príncipe D. Arturo Pérez Loureiro. Capitán Hospital y Provisiones.—El del Príncipe D. Alfredo A. Buznego. Imaginaria de ídem ídem.—El de Zapadores D. Juan de la Riva. Compañía de retén.—Zapadores.

Del Cuerpo

Jefe de servicio.—Teniente Coronel D. Enrique Rodríguez Tajuelo. Cuartel y guardia.—Capitán don Eduardo Martínez Nieto. Guardia y compra.—Alférez don Manuel Pérez.

Imaginaria, V. V. H. y retén.—Alférez don Luis Canis. Retén.—Alférez don Ignacio Cezezo.

Minuta del rancho para hoy

Desayuno.—Café. Comida.—Primer plato: Sopa de fideo. Segundo plato: Cocido a la Española. Cena.—Primer plato: Judías con lación y chorizo. Segundo plato.—Tortilla.

Prácticas de tiro y ejercicio

Hoy, en el campo de Villapérez, la tercera compañía del Príncipe tendrá ejercicio de tiro, debiendo practicar, tanto los oficiales como la tropa, el que corresponde con arreglo al programa.

El resto de la fuerza se instruirá en el Campo de Maniobras, a las horas señaladas, organizándose a base de la quinta compañía.

Sensible accidente

Ayer se comentaba tristemente un suceso acaecido de mañana y del que resultó víctima un apreciable vecino de esta capital.

Del hecho se daba por varias personas la siguiente referencia:

Con objeto de que sufriera ligera reparación en el depósito de gasolina, el chófer Celestino Brañanova llevó su auto al taller del «Garage España».

La reparación hacíase a su presencia, e inesperadamente el gas que casi siempre queda en el depósito, mezclado sin duda con aire, produjo explosión, reventando aquí y yendo un pedazo de hierro a chocar contra una pierna de Celestino, que ha sufrido importante lesión.

En el estado que es de presumir, al lesionado se le condujo al Sanatorio «Asturias», donde se le prestaron los auxilios de urgencia que el caso requería.

Lamentamos lo ocurrido, deseando de todas veras que la desgracia sea de menor importancia de lo que se cree.

¿Hurto de 275 pesetas?

UNA REYERTA

Manuel Fernandez Gonzalez y su hijo Eugenio, vecinos de Pareda, por motivos que se desconocen, tuvieron una disputa con los hermanos Pedro y Constantino Martinez.

Como consecuencia de la disputa se liaron a palos, no cesando la pelea hasta que molido por los golpes se cayó al suelo Manuel Fernandez.

Recogido del suelo y conducido a su casa se ordenó llamar a un médico, quien reconoció al herido, apreciándole varias contusiones en distintas partes del cuerpo y la luxación de las articulaciones del hombro izquierdo.

También su hijo Eugenio resultó con varias contusiones en el cuerpo y cara.

La guardia civil detuvo a los agresores, los cuales fueron puestos a disposición del juez de instrucción, quien comenzó a instruir el correspondiente sumario.

¿Hurto de 275 pesetas?

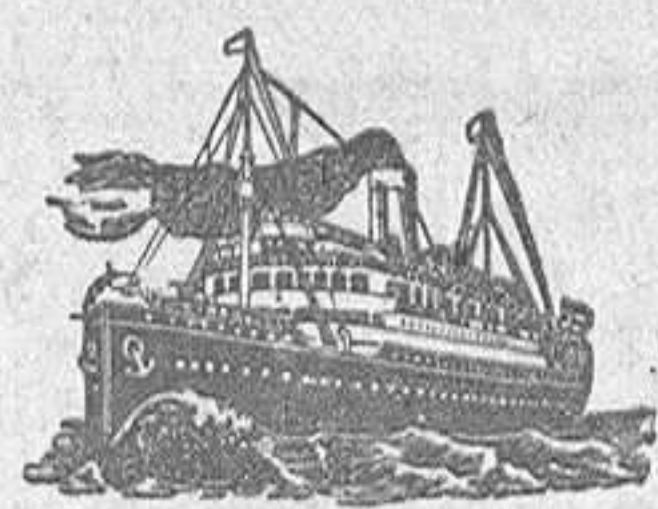
El vecino de Tudela de Veguín, llamado José Vega, entró en el establecimiento de José Quintanal, tomando una botella de cerveza. Al ir a satisfacer el gasto se encontró con que le faltaban 275 pesetas que guardaba en una petaca.

Se le preguntó si sospechaba en alguno y dijo que se le figuraba que el autor de la sustracción lo era un vecino de Limanes, llamado Faustino Fuente, que trabajaba con él en la misma obra.

Se procedió a la detención de dicho Faustino Fuente, y a quien se le ocupó la petaca de referencia con algunas cantidades.

Manifestó que la había encontrado y que el dinero que faltaba lo invirtió en una chaqueta que compró en El Pelayo; un reloj y una cadena y cien pesetas que había regalado a su padre, encontrándole, efectivamente, en poder de dicho señor las cien pesetas de referencia.

¿HA USTED La Voz de Asturias?



C.^{IE} Sub-Atlantique Y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

8 de Octubre	«MOSELLA»
14 de Octubre	«AURIGNI»
22 de Octubre	«MASSILIA»
19 de Noviembre	«LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas.

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS

3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero. No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza. Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Arguñelles, núm. 5

Agentes exclusivos: Orbis S. A.

Balmes 12 Barcelona



LA MAQUINA PREDILECTA

Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera.

Muebles para oficinas

Para informes dirigirse a

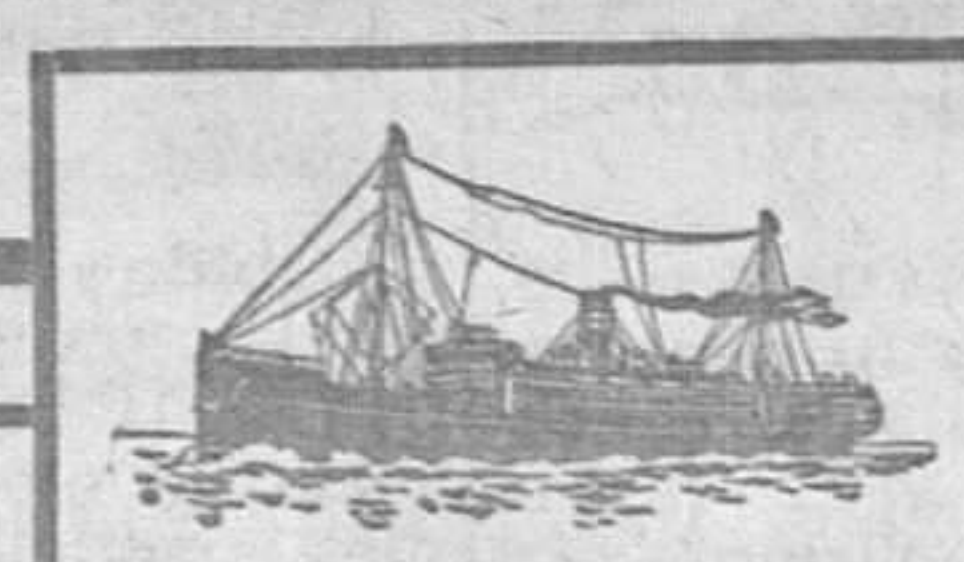
Ignacio Pastor

Plaza del 27 de Marzo, 2

Teléfono 4-64 - OVIEDO

LA VOZ DE ASTURIAS

Gil de Jaz, 3 - Teléfono, 15-34 - Apartado, 29



Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos a gran velocidad

Línea Habana

El día 9 de Octubre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (GIJÓN), el magnífico vapor rápido

Niágara

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA.

Rebaja a familias en Primera y Segunda clase

Los vapores de esta Compañía tienen lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara. Los pasajeros de Tercera clase, disponen de espaciosos camarotes, comedor y cuarto de baño.

Precio del Pasaje en 3.ª clase para Habana. . Ptas. 539,75 (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET. Muelle, 2, 4 y 6. Telegramas: PAQUET.

NOTA.—La siguiente salida la efectuará el magnífico vapor CUBA, el día 22 de Octubre.

PHOENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED

Londres

Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: AZCOITIA Y BOTAS

PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

LA PROPICIA

FUNERARIA Y AGENCIA BENÉFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón.—Teléfono 634

Servicio permanente y económico. La Casa más importante y moderna de esta provincia. Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL EN SANTANDER

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 ídem.—«Antonio de Satrustegui», 3.800 ídem.—«Santiago López», 4.100 ídem.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturjana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: Luis Caso de los Cobos.—AVILÉS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia



58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5

OVIEDO